



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Y CONTABILIDAD**

MANUAL DE MATRÍCULA

DE

**LIC. BILINGÜE EN ADMINISTRACIÓN DE
OFICINAS**

TÉCNICO ASISTENTE ADMINISTRATIVO

II SEMESTRE 2017

ACREDITADA



Acreditación Institucional
según Resolución No. 13 del 8 de octubre de 2012
Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá

Autoridades Universitarias

Dr. Eduardo Flores

Rector

Mgter. Orlando A. Moscoso Falco

Vicerrector Académico

Mgter. Roldán Adames Aparicio

Vicerrector Administrativo

Dr. Jaime Javier Gutiérrez

Vicerrector de Investigación y Postgrado

Mgter. Germán Luis Beitía

Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

Mgter. Denis Javier Chávez

Vicerrector de Extensión

Mgtr. Nereida Elizabeth Herrera Tuñón

Secretaria General

Mgter. Carlos Bellido

Director General de los Centros Regionales

Dra. Anayansi González

Decana

Mgter. Franklin Castillo

Vicedecano

Licda. Itza Rodríguez de Santana

Secretaria Administrativa

CALENDARIO ACADÉMICO

SEGUNDO SEMESTRE 2017

Matrícula y Pago de Matrícula	31 de julio al 11 de agosto
Inicio de clases	7 de agosto
Retiro e inclusión	14 al 18 de agosto
Último día de clases	24 de noviembre
Exámenes semestrales	27 de noviembre al 7 de diciembre
Entrega de Calificaciones	11 al 19 de diciembre

DÍAS FERIADOS

Fundación de Panamá	Martes 15 de agosto
Día de los Difuntos	Jueves 2 de noviembre
Día de los Símbolos Patrios	sábado 4 de noviembre

DÍAS NACIONALES

Separación de Panamá de Colombia	Viernes 3 de noviembre
Día Patriótico de Colón	domingo 5 de noviembre
Primer Grito de Independencia	viernes 10 de noviembre

PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

1. MATRÍCULA

El proceso de matrícula de la Universidad de Panamá se realiza a través del internet, por lo cual, ustedes pueden hacerlo desde la comodidad de su casa.

Deben ingresar a la página: <http://www.up.ac.pa>, luego en Secretaría Virtual (el último cuadro de opciones a mano izquierda del menú).

Recuerden matricular las asignaturas en el mismo grupo.

Si les aparece un error en el certificado de seguridad, indique que ustedes desean entrar de todos modos.

Si tienen problemas para matricularse, puede acudir a la facultad o enviar un correo electrónico a: faeco.computo@gmail.com

2. PAGO DE LA MATRÍCULA EN EL BANCO NACIONAL

Cuando finalice su proceso de matrícula, imprima su recibo y tiene que esperar hasta el día siguiente para poder pagar en el Banco Nacional de Panamá.

SOLAMENTE PRESENTE SU RECIBO PARA PAGAR. NO LLENE NINGUNA VOLANTE DE PAGO

Después del período de pago habrá un recargo de B/.10.00 por pago tardío.

3. UBICACIÓN DE LOS PUESTOS DE MATRÍCULA

Si usted tiene problemas para matricularse, puede acudir a la Facultad y lo estaremos atendiendo en los laboratorios del cuarto piso de la torre 2.

4. MENSAJES Y PROBLEMAS

Al momento de matricularse puede aparecer algunos mensajes

- *CAMBIO DE FACULTAD*
- *ARTÍCULO 311 (antes ARTÍCULO 212)*
Deberán dirigirse a la Comisión de Artículo 311 de su respectiva escuela a fin de ser evaluado y/o orientado.
- *DEBE LABORATORIO*
Recuerden que deben pagar por el uso de los laboratorios. Pueden solicitar su paz y salvo en la Secretaría de la Facultad. El pago de los laboratorios se realiza en la caja de la Facultad.
- *DEBE DOCUMENTOS*
Dirigirse a la oficina de Primer Ingreso de la Facultad y entregar los documentos que les hace falta (créditos de secundaria, diploma, otros).

5. ESTUDIANTES DE REINGRESO.

Los estudiantes que soliciten reingresar, deberán entregar en la Secretaría de su respectiva Escuela los siguientes documentos.

- Créditos no oficiales (actualizados).

6. NO HABRÁ AUTORIZACIÓN PARA CAMBIOS DE HORARIO AL TURNO NOCTURNO. AGRADECEMOS SU COMPRENSIÓN AL RESPECTO, POR CAUSAS DE LIMITACIONES DE ESPACIO FÍSICO.

EXCEPTO LOS CAMBIOS DE ESTUDIANTES QUE HAYAN OBTENIDO EMPLEO, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA RESPECTIVA ESCUELA.

7. En atención a la **Auditoría Académica** que ejecuta la Universidad, solamente haremos reservaciones a los estudiantes que no tengan asignaturas pendientes y se mantendrá un solo grupo abierto por año y turno para la matrícula hasta cuando se llene.

8. PROCESO DE RETIRO E INCLUSIÓN DE ASIGNATURA

El proceso de retiro e inclusión se llevará a cabo en el periodo establecido por la Secretaría General. (14 al 18 de agosto) .

REQUISITOS:

- Formulario de Retiro / Inclusión
- Copia del recibo de matrícula pagado
- SOLAMENTE se va a procesar UN (1) Retiro / Inclusión

INCLUSIONES

Será aprobado en los siguientes casos:

- Cuando el horario de clases y la cantidad de asignaturas reglamentarias del Plan de Estudio y el índice académico del estudiante lo permiten, verificado los pre-requisitos.

RETIRO Y CAMBIO DE TURNO

Será aprobado en los siguientes casos:

- Cuando haya matriculado y necesita retirar la asignatura por haber obtenido la calificación que tenía pendiente en esa asignatura.
- Cuando el estudiante compruebe que ha conseguido trabajo, sujeto a verificación. (Carta de trabajo, Ficha de Seguro Social).
- Cuando el estudiante demuestre que tiene error de código en la asignatura.

8. MATRÍCULA DE PRACTICA PROFESIONAL

Tienen que pasar a sus respectivas escuelas: Administración de Empresas (102) y Contabilidad (1106) para verificar si pueden matricular Práctica Profesional. Tienen que haber culminado **TODAS** las asignaturas de su plan de estudio.

“SE RECUERDA A TODOS LOS ESTUDIANTES”.

- Matricularse personalmente
- No puede matricular materia o asignatura con choque de horarios de clases.
- No entregar el dinero de la matrícula a otras personas (amigos, estudiantes)
- El uso de los laboratorios es obligatorio y su pago es previo al mismo.
- Las Opciones de Trabajo de Graduación, deberán cancelarse el 50% al momento de matricularse.

9. INSTRUCCIONES GENERALES

Artículo 267. El pago de los derechos de matrícula y de los otros renglones adicionales se efectuará en las fechas indicadas en el calendario académico que apruebe el Consejo Académico. El estudiante que no cumpla con este calendario de pago no aparecerá en las listas oficiales definitivas, ni podrá matricularse en el siguiente período académico si no está a paz y salvo con la Institución. El Consejo de Facultades respectivo o el Consejo de Centros Regionales, según el caso, evaluará y decidirá los casos especiales debidamente justificados.

Artículo 268. El estudiante elaborará su horario de clases de conformidad con las pautas de su unidad académica y la modalidad de estudios que curse. Este horario deberá ser aprobado por la Dirección de Escuela o Coordinación de Escuela o de Extensión Universitaria.

El estudiante que tenga pendientes asignaturas que son prerrequisitos, deberá inscribirlas en primer lugar en su horario.

Artículo 269. Al confeccionar su horario, el estudiante no podrá sobrepasar el máximo de horas crédito fijado en el plan de estudios, salvo aquellos que posean un índice de carrera no menor a 2.00 en la carrera que cursa, en cuyo caso, se le podrán aprobar créditos adicionales según lo establecido en el literal c del Artículo 298.

Artículo 297. La organización de las asignaturas por períodos académicos en el plan de estudios indica el orden en que los alumnos deberán cursarlas, atendiendo los pre-requisitos establecidos.

Artículo 310. ... Si un estudiante no aprueba una asignatura por haber obtenido una calificación de "D" o "F" y no la recupera durante el período establecido para este fin, deberá matricularla nuevamente...

Artículo 311. El estudiante que al finalizar un período académico tuviere un índice de carrera menor de 1.00, sólo podrá matricularse en dicha carrera como alumno condicional en los dos períodos académicos siguientes, al final de los cuales, deberá alcanzar un índice de carrera no menor de 1.00, para mantenerse en la misma. En caso que el estudiante no pueda mantenerse en la carrera, podrá matricularse en una nueva, en la que deberá mantener un índice de carrera no menor de 1.00. Si en la nueva carrera el estudiante no alcanza un índice de carrera de 1.00 o más en dos períodos consecutivos, podrá matricularse en una tercera carrera. De repetirse la misma situación por tercera vez, el estudiante no podrá continuar en la Universidad de Panamá.

Artículo 318. Los estudiantes que aspiran a titularse, deberán presentar la conclusión de su trabajo de graduación, a más tardar dos años después de terminado el respectivo plan de estudio. Por razones debidamente justificadas, los Decanos o Directores de Centro Regional podrán autorizar prórrogas que en total no excedan de un año.

Si el retraso del estudiante excede de tres años, deberá aprobar dos cursos de la especialidad de los dos últimos períodos de la carrera, que la Escuela o Coordinación de Escuela o de Extensión Universitaria determine y cumplir con el trabajo de graduación.

LIC. BILINGÜE EN ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS TÉCNICO ASISTENTE ADMINISTRATIVO

07/11/2017 HORARIO DE GRUPO: AN11B		II-2017			** F.A.E.CO **	
HORAS: 19		CARRERA: LIC.BIL.ADM.			NOCTURNO	
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
5:30- 6:15	AE- 214 1103	AE- 215 1103	ING 211 * 4101	AE- 215 1103	ESP 212 1103	
6:20- 7:05	AE- 214 1103	AE- 215 1103	ING 211 * 4101	AE- 215 1103	ESP 212 1103	
7:10- 7:55	AEO 202 1103	ING 211 1103	AE- 214 * 4103	AEO 202 1103	ESP 212 1103	
8:10- 8:55	AEO 202 1103	ING 211 1103	AE- 214 * 4103	AEO 202 1103		
9:00- 9:45						
9:50-10:35						

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
AEORG	202	PROCESO ADMINISTRATIVO	20222	4	5657	P.N.
ING	211	INGLES COMERCIAL I	21559	4 *	5658	P.N.
ESP	212	REDACCION COMERCIAL	21560	3	5659	P.N.
AE-OB	214	SIST DE INF. PARA ADM.OFIC.II	21562	4 *	5660	P.N.
AE-OB	215	ELAB. DE INFORMES GERENCIALES	21563	4	5661	P.N.

07/25/2017 HORARIO DE GRUPO: AN21B		II-2017			** F.A.E.CO **	
HORAS: 19		CARRERA: LIC.BIL.ADM.			NOCTURNO	
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
5:30- 6:15	AE- 415 * 4100	ING 412 1102	AE- 415 1102	MAT 213 1102	AE- 416 1102	
6:20- 7:05	AE- 415 * 4100	ING 412 1102	AE- 415 1102	MAT 213 1102	AE- 416 1102	
7:10- 7:55	ING 412 * 4100	AE- 414 1102	AE- 416 1102		MAT 213 1102	
8:10- 8:55	ING 412 * 4100	AE- 414 1102	AE- 416 1102		AE- 414 1102	
9:00- 9:45					AE- 414 1102	
9:50-10:35						

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
MAT	213	MATEMATICAS FINANCIERAS	21561	3	5662	P.N
ING	412	INGLES CONVERSACIONAL	21572	4	5663	P.N
AE-OB	414	ORG. DE LAS FUNCIONES DE OFIC.	21574	4	5664	P.N
AE-OB	415	ADM. DE COMERCIO INTERACTIVO (21575	4	5665	P.N
AE-OB	416	ADM. DE LA IMAGEN Y PROT. ADM	21576	4	5666	P.N

07/25/2017 HORARIO DE GRUPO: AN31B		II-2017			** F.A.E.CO **	
HORAS: 20		CARRERA: LIC.BIL.ADM.			NOCTURNO	
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
5:30- 6:15	CON 413 1104	AED 112 402	AE 312 302	CON 413 3105	AED 112 3105	
6:20- 7:05	CON 413 1104	AED 112 402	AE 312 302	CON 413 3105	AED 112 3105	
7:10- 7:55	EST 512 * 4101			EST 512 3105	AE 312 3105	
8:10- 8:55	EST 512 * 4101			EST 512 3105	AE 312 3105	
9:00- 9:45		AE 515		AE 515		
9:50-10:35		AE 515		AE 515		

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
AEDES	112	LA EMP. Y SUS ASP. ECO. I	11141	4	5667	P.N
AE	312	METODOLOGIA DE LA INVEST. I	11692	4	5668	P.N
CON	413	CONTABILIDAD II (ING)	21573	4	5669	P.N
EST	512	ESTADISTICA	21578	4	5670	P.N
AE	515	PRACTICA SUPERVISADA	21580	4	5671	P.N
			--			
			20			

HORARIO DE GRUPO: AN41B		II-2017			** F.A.E.CO **	
HORAS: 16		CARRERA: LIC.BIL.ADM.			NOCTURNO	
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
5:30- 6:15	AE- 711 202	AE- 613 202	AE- 711 202	AE- 613 202		
6:20- 7:05	AE- 711 202	AE- 613 202	AE- 711 202	AE- 613 202		
7:10- 7:55	AEM 510 202	AE- 713 202	AEM 510 202	AE- 713 202		
8:10- 8:55	AEM 510 202	AE- 713 202	AEM 510 202	AE- 713 202		
9:00- 9:45						
9:50-10:35						

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
AEMER	510	ADMINISTRACION DE MERCADOS	20240	4	5672	P.N.
AE-OB	613	ADM. DE OFIC. LEGALES (ING)	21584	4	5673	P.N.
AE-RH	711	DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	21586	4	5674	P.N.
AE-OB	713	ADM. DE OFIC. Y REL. CON LOS C	21588	4	5675	P.N.
			--			
			16			

07/25/2017 HORARIO DE GRUPO: AN51B		II-2017			** F.A.E.CO **	
HORAS: 11		CARRERA: LIC.BIL.ADM.			NOCTURNO	
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
5:30- 6:15	AE 812 203	BA 811 203	AE 812 203			
6:20- 7:05	AE 812 203	BA 811 203	AE 812 203			
7:10- 7:55	AE 712 203	BA 811 203				
8:10- 8:55	AE 712 203					
9:00- 9:45			AE 712 203			
9:50-10:35			AE 712 203			

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
AE	712	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IN	21587	4	5676	P.N
BA	811	TALLER DE BELLAS ART./LITER/AR	21591	3	5677	P.N
AE	812	FORMACION DE EMPRENDEDORES	21592	4	5678	P.N
				--		
				11		

07/11/2017 HORARIO DE GRUPO: ATPPS		II-2017			** F.A.E.CO **	
HORAS: 0		CARRERA: LIC.BIL.ADM.			DIURNO	
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
PRA		PRACTICA PROFESIONAL	12787	1	5679	P.N.
				--		
				1		